



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### FACULTAD DE INGENIERÍA Consejo de Facultad

#### ACTA No. 018

FECHA: **Junio 22 de 2016**  
LUGAR: Sala de juntas Decanatura  
Hora de inicio: **09:00 am**

#### ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR

Presidente

CARMENZA MORENO ROA

Representante de los profesores

CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA

Representante de los estudiantes

EDILBERTO SUAREZ TORRES

Representante (s) de los profesores

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA

Coordinador Unidad de Extensión

ORLANDO RIOS LEON

Secretario Consejo de Facultad

#### ORDEN DEL DIA

##### 1. Verificación del Quórum

##### 2. Aprobación actas No. 017 de 2016

##### 3. CASOS DOCENTES

3.1 El Docente DANILO LOPEZ solicita aval para prórroga de comisión de estudios.

3.2 El Docente OCTAVIO SALCEDO solicita aval para participar en la convocatoria 01-2016 del CIDC y participar en "The 13th International Conference on Cooperative Design, Visualization and Engineering" que se llevará a cabo del 17 al 20 de Octubre 2016 en Sydney – Australia.

##### 4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

###### 4.1 Ingeniería de Sistemas

###### 4.1.1 Solicitud recibo de pago

- JUAN SEBASTIAN GONZALEZ FORERO Código 20151020049. Expedición de recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del semestre 2016-I.

###### 4.1.2 Carácter meritorio

- La jurado LUZ DEICY ALVARDO, solicita se otorgue el carácter de Meritorio al Trabajo de Grado: "SIMULACION DEL MODELO DE INTERACCIÓN DE ACTORES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE BOGOTA: Implementación de tecnologías de modelado basado en agentes y metodología de sistemas suaves" desarrollado por los estudiantes Luisa Fernanda Gómez Muñoz con Código 20021020056 y José Daniel Vélez Gutiérrez con Código 20021020114.

###### 4.2 Ingeniería Electrónica

###### 4.2.1 Solicitud recibo de pago

- MARLON CABALLERO BOLAÑO Código 20062005090. Recibo de pago 2016-I por terminación de materias.

###### 4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

###### 4.3.1 Solicitud prórroga radicación pasantía

- SERGIO DANIEL RODRÍGUEZ PRECIADO con Código 20102025017, solicita prórroga para radicar la solicitud de pasantía ante el Proyecto Curricular.

###### 4.3.2 Solicitud autorización modificación observación

- El Coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia, solicita autorización para modificar la observación perdió por fallas en la asignatura Programación Lineal cursada por la estudiante MARIA ANGELICA MARTINEZ CASTILLO con Código 20041025059.

###### 4.4 Ingeniería Industrial

###### 4.4.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- HAROLD YESID MONTAÑA MILLAN Código 20151015095.

- YURANI ESTEFANY SANABRIA VARGAS Código 20142015043.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- ANDERSON GUERRERO ALDANA Código 20142015404.

- SEBASTIAN PEDRAZA código 20152015094.

### **4.4.2. Estudio de Reintegro**

- ANTONIO JOSE PRADA con Código 9321559 - Solicitud sea estudiado su reintegro para el periodo 2016-I.

### **4.5 Maestría en Ingeniería Industrial**

#### **4.5.1 Cancelación de semestre**

- YAMID CRISTOPHER HERRERA LOPEZ Código 20132196005. Solicitud la cancelación del semestre 2016-I teniendo en cuenta el comunicado expedido por el CSU.

#### **4.5.2 Cancelación de materias.**

- EVY FERNANDA TAPIAS FORERO con Código 20151196017. Solicitud la cancelación de la asignatura TESIS I, por motivos laborales.

- DIEGO VANEGAS ALBA con Código 20142196017. Solicitud la cancelación de la asignatura INTELIGENCIA COLECTIVA, teniendo en cuenta el comunicado expedido por el CSU.

- SAMANTHA CARZON GARCIA con Código 20142196006. Solicitud la cancelación de la asignatura INTELIGENCIA COLECTIVA, teniendo en cuenta el comunicado expedido por el CSU.

#### **4.5.3 Re-expedición recibos de pago de matrícula.**

- OLGA LUCIA CASTAÑEDA BARBOSA código 20112196002, semestre 2016-1

- JHON ALEXANDER NAJAR GOMEZ código 20161196014, 3º cuota de 2016

### **4.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

#### **4.6.1 Cancelación de materias.**

- DAVID FORERO MARTÍNEZ con Código 20112195004. Solicitud la cancelación de la asignatura DEFENSA DE TESIS, por motivos de salud.

- EDILBERTO NIÑO NIÑO con Código 20091295011. Solicitud la cancelación de la asignatura DEFENSA DE TESIS inscrita en el periodo académico 2015-III, debido a varios motivos que expone el estudiante.

### **4.7 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.**

#### **4.7.1 Solicitud reintegro**

- CARLOS ANDRES GONZALEZ con Código 20132018010.

### **4.8 Especialización en Avalúos**

#### **4.8.1 Reintegro extemporáneo**

- LUZ ADRIANA PINZON CARVAJAL con Código 20132117012. Solicitud reintegro extemporáneo para el semestre 2016-I.

### **4.9 Especialización en Informática y Automática Industrial**

#### **4.9.1 Reintegro extemporáneo**

- LEONARDO CRUZ VELASQUEZ con Código 20132101001. Solicitud reintegro extemporáneo para el semestre 2016-I.

- FRANCISCO JAVIER VARGAS VARGAS con Código 20132101012. Solicitud reintegro extemporáneo para el semestre 2016-I.

- ALEJANDRO AMAYA RINCON con Código 20132101014. Solicitud reintegro extemporáneo para el semestre 2016-I.

### **4.10 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería**

#### **4.10.1 Solicitud expedición recibo de pago**

- CHRISTIAN DAVID LEON PEDRAZA con Código 20152197037. Re-expedición recibo de pago segunda cuota del semestre 2016-I.

### **4.11 Especialización en Bioingeniería**

#### **4.11.1 Cancelación de materias**

- JULIAN ALBERTO CHACON CAPERA con Código 20152002003. Solicitud la cancelación de la asignatura TRABAJO DE GRADO, debido a que por el paro no ha tenido disponibilidad de tiempo para asistir a dicha clase.

## **5. TEMAS DE GESTIÓN**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- 5.1** La Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, solicita la certificación de varios grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ingeniería.
- 5.2** Solicitud aval cambio director grupo de Investigación MULTIMEDIA INTERACTIVA.
- 5.3** La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita ampliación en las fechas de inscripción para aspirantes nuevos de la Maestría.
- 5.4** La Coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia solicita aval para que el Docente CARLOS GERMAN PEREZ imparta algunas asignaturas en calidad de Docente Visitante a través del Convenio suscrito con la Universidad de Salamanca.
- 5.5** Estudiantes de posgrados que quedan excluidos de la Universidad de conformidad con el Acuerdo 001 de 2009.
- 5.6** Admitidos, opcionados y casos especiales para el segundo semestre de 2016.
- 5.7** Presentación del Decano del Formato para la contratación de docentes Hora Catedra.

### DECISIONES Y CONCLUSIONES

#### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

**2. Se decide aprobar el Acta No. 017 de 2016.**

#### 3. CASOS DOCENTES

**3.1** Se decide devolver sin trámite la solicitud de prórroga de comisión de estudios del docente DANILO LOPEZ SARMIENTO, teniendo en cuenta que se requiere: Justificación de la prórroga por parte del docente, informe del director del trabajo de grado, e informe del supervisor del contrato de comisión.

**3.2** Se aprueba darle el aval al docente OCTAVIO SALCEDO PARRA, para presentarse a la convocatoria del CIDC y participar en “The 13th International Conference on Cooperative Design, Visualization and Engineering” que se llevará a cabo del 17 al 20 de Octubre 2016 en Sydney – Australia.

### 4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

#### 4.1 Ingeniería de Sistemas

##### 4.1.1 Solicitud recibo de pago

Se decide aprobarle a JUAN SEBASTIAN GONZALEZ FORERO Código 20151020049, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de la matrícula del semestre 2016-I.

##### 4.1.2 Carácter meritorio

Atendiendo la solicitud de LUZ DEICY ALVARDO, para que se le otorgue el carácter Meritorio al Trabajo de Grado: “SIMULACION DEL MODELO DE INTERACCIÓN DE ACTORES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DE BOGOTÁ: Implementación de tecnologías de modelado basado en agentes y metodología de sistemas suaves” se aprueba designar como evaluador a Joaquin Javier Mesa Álvarez. El trabajo fue desarrollado por los estudiantes Luisa Fernanda Gómez Muñoz con Código 20021020056 y José Daniel Vélez Gutiérrez con Código 20021020114.

#### 4.2 Ingeniería Electrónica



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**4.2.1** Se decide aprobarle a MARLON CABALLERO BOLAÑO Código 20062005090, la re-expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente a I semestre 2016-I, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios.

### 4.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

#### 4.3.1 Solicitud prórroga radicación pasantía

Considerando los inconvenientes en la atención a estudiantes generados por el cese de actividades académicas, situación que se viene presentando en la Universidad, se le aprueba a SERGIO DANIEL RODRÍGUEZ PRECIADO con Código 20102025017, la radicación extemporánea ante el proyecto curricular de la modalidad de grado pasantía.

#### 4.3.2 Solicitud autorización modificación observación

Atendiendo la solicitud de la Coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia, la certificación del docente titular de la asignatura, se aprueba retirar la observación perdió por fallas en la asignatura Programación Lineal cursada y aprobada por la estudiante MARIA ANGELICA MARTINEZ CASTILLO con Código 20041025059 con nota de 4.0 en el periodo académico 2008-1.

### 4.4 Ingeniería Industrial

#### 4.4.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad de:

Nombre	Código	Motivo
HAROLD YESID MONTAÑA MILLAN	20151015095	Personales
YURANI ESTEFANY SANABRIA VARGAS	20142015043	Convivencia
ANDERSON GUERRERO ALDANA	20142015404	Económicos
SEBASTIAN PEDRAZA	20152015094	familiares

#### 4.4.2. Estudio de Reintegro

Atendiendo la solicitud de reintegro para el primer semestre académico de 2016-I de ANTONIO JOSE PRADA con Código 9321559, se decide informarle que no es procedente, considerando que ingreso a la Universidad en el segundo semestre del año 1993, es decir hace 23 años, no ha renovado matrícula durante 13 años, y de conformidad con el Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario pierde la calidad de estudiante por superar el tiempo de un año sin renovar matrícula, así mismo, en su momento no superó la prueba académica al reprobar por sexta (6°) vez la asignatura Ergonomía situación que lo lleva también a perder la calidad de estudiante.

### 4.5 Maestría en Ingeniería Industrial.

#### 4.5.1 Cancelación de semestre

Se decide aprobarle a YAMID CRISTOPHER HERRERA LOPEZ Código 20132196005, la cancelación del semestre 2016-I.

#### 4.5.2 Cancelación de materias.

Se decide aprobarles la cancelación de asignaturas inscritas en el semestre 2016-I a los siguientes estudiantes, quienes manifiestan las dificultades para cumplir compromisos académicos debido a la



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

situación actual de la Universidad, que ha interrumpido la normalidad académica y decisión del Consejo Superior Universitario frente a las cancelaciones.

EVY FERNANDA TAPIAS FORERO con Código 20151196017, asignatura TESIS I.  
DIEGO VANEGAS ALBA con Código 20142196017, asignatura INTELIGENCIA COLECTIVA.,  
SAMANTHA CARZON GARCIA con Código 20142196006, asignatura INTELIGENCIA COLECTIVA.

**4.5.3** Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, se decide aprobarle recibo de matrícula extemporáneo a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	semestre	Motivo
OLGA LUCIA CASTAÑEDA BARBOSA	20112196002	2016-1	Vencimiento
JHON ALEXANDER NAJAR GOMEZ	20161196014	3° cuota 2016	Vencimiento

### 4.6 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

#### 4.6.1 Cancelación de materias.

Se decide negarle a DAVID FORERO MARTÍNEZ con Código 20112195004, la cancelación de la asignatura DEFENSA DE TESIS, por extemporaneidad dado que la inscribió en el primer semestre académico de 2015, no renovó matrícula en el semestre 2015-3 y se encuentra en causal de exclusión de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Se decide informarle a EDILBERTO NIÑO NIÑO con Código 20091295011, que no es posible la cancelación de la asignatura Defensa de Tesis inscrita en el periodo académico 2015-3 por extemporaneidad y teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ingeniería en acta 38 de noviembre 18 de 2015, considerando que se le permitió la matrícula como estudiante regular a partir del semestre 2014-1 en el cual se le cumplió la permanencia para terminar sus estudios, decidió aprobarle una prórroga por el semestre 2016-I, con el fin de sustentar el proyecto de grado..

### 4.7 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 4.7.1 Solicitud reintegro

Se decide aprobarle a CARLOS ANDRES GONZALEZ con Código 20132018010, el reintegro extemporáneo y generación de recibo de pago de matrícula para el primer semestre académico de 2016, terminó el plan de estudios y sustentará el proyecto de grado.

### 4.8 Especialización en Avalúos

#### 4.8.1 Reintegro extemporáneo

Se decide aprobarle a LUZ ADRIANA PINZON CARVAJAL con Código 20132117012, el reintegro extemporáneo para el semestre académico 2016-I, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios y sustentará el proyecto de grado, así mismo, si supera un año sin renovar matrícula quedaría excluida de la Universidad de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009, el recibo del semestre 214-3 se generó con error razón por la cual no se pagó.

### 4.9 Especialización en Informática y Automática Industrial

#### 4.9.1 Reintegro extemporáneo

Se decide aprobarles a los siguientes estudiantes el reintegro extemporáneo para el primer semestre académico de 2016 y se les informa que al final del presente periodo académico, se les vence la permanencia en la Universidad para terminar sus estudios de especialización:



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

LEONARDO CRUZ VELASQUEZ con Código 20132101001.  
FRANCISCO JAVIER VARGAS VARGAS con Código 20132101012.  
ALEJANDRO AMAYA RINCON con Código 20132101014.

### 4.10 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

**4.10.1** Se decide aprobarle a CHRISTIAN DAVID LEON PEDRAZA con Código 20152197037, la expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 2016-I.

### 4.11 Especialización en Bioingeniería

#### 4.11.1 Cancelación de materias

Se decide aprobarle a JULIAN ALBERTO CHACON CAPERA con Código 20152002003, la cancelación de la asignatura TRABAJO DE GRADO, debido a que no ha tenido disponibilidad de tiempo para asistir a dicha clase.

## 5. TEMAS DE GESTIÓN

**5.1** La Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, solicita la certificación de varios grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ingeniería. Al respecto se decide solicitarle al coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad más información y claridad frente al procedimiento a seguir observando las competencias del Consejo de Facultad.

**5.2** Se decide dar el aval al cambio de director del grupo de investigación MULTIMEDIA INTERACTIVA, dirección que asumirá el docente Paulo Alonso Gaona.

**5.3** La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita ampliación en las fechas de inscripción para aspirantes nuevos de la Maestría. Al respecto se le informa que se solicitó al Consejo Académico la ampliación del calendario académico para los programas de postgrado.

**5.5** Se decide dar el aval solicitado por la Coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia con el fin de que el docente CARLOS GERMAN PEREZ en calidad de invitado, imparta algunas asignaturas a través del Convenio suscrito con la Universidad de Salamanca.

**5.6** Estudiantes de posgrados que quedan excluidos de la Universidad de conformidad con el Acuerdo 001 de 2009.

Se presenta la Resolución por la cual el Consejo de Facultad de Ingeniería, procede a excluir estudiantes de postgrado en cumplimiento del Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería y se decide por unanimidad que la misma deberá contener de manera precisa únicamente la causal de exclusión en cada caso, y que se revise con el asesor jurídico de la Facultad para proceder con el trámite respectivo.

**5.7** Se decide aprobar **los** admitidos, opcionados y casos especiales para el segundo semestre de 2016, así:

Carrera	Total Inscriptos 100%	No. Inscriptos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta	No. Inscriptos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO	No. de Opcionados ICFES ANTIGUO	No. de Opcionados ICFES NUEVO
---------	-----------------------	---	---	---------------------	--------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

		2014-1)						
Ing. Catastral y Geodesia	279	41	235	130	21	109	12	53
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					5025 a 9338	6409 a 3883	7582 a 1135	2830 a 8950
Ing. Industrial	670	113	557	130	22	108	12	53
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					8886 a 1687	0819 a 3115	4666 a 8556	4464 a 0347
Ing. Eléctrica	201	49	152	80	20	60	10	30
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					6473 a 3551	2667 a 6043	7849 a 3703	4058 a 6829
Ing. Electrónica	341	62	279	130	24	106	7	58
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					2691 a 4003	5767 a 5076	7253 a 8452	3529 a 1264
Ing. Sistemas	521	99	422	130	25	105	7	58
					Credenciales	Credenciales	Credenciales	Credenciales
					4383 a 0562	8894 a 2396	9166 a 2642	1358 a 0728

**Casos Especiales Ingeniería Catastral y Geodesia**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006	1	0	1	1	0	1
					Credenciales	Credenciales
						1532
Desplazados	6	1	5	4	1	3
					Credenciales	Credenciales
					8258	2213 a 5381
Indígenas	0				0	0
					Credenciales	Credenciales
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	1	0	1	1	-	1
					Credenciales	Credenciales
						6690
Minorías Etnias y Culturales	2	1	1	2	1	1
					Credenciales	Credenciales
					3965	6832

**Casos Especiales Ingeniería Industrial**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006	3	0	3	1	1	1
					Credenciales	Credenciales
						7633
Desplazados	14	2	12	4	1	3
					Credenciales	Credenciales
					1416	4989 a 7186
Indígenas	5	1	4	5	1	4
					Credenciales	Credenciales
					0608	7937 a 5599
Mejores Bachilleres Colegios Distritales					Credenciales	Credenciales



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Minorías Etnias y Culturales	12	3	9	8	2	6
					Credenciales	Credenciales
					4018 a 8953	8614 a 4640

**Casos Especiales Ingeniería Eléctrica**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006					1	
					Credenciales	Credenciales
Desplazados	7	0	7	4	4	
					Credenciales	Credenciales
						1370 a 4770
Indígenas	1	0	1	1	1	
					Credenciales	Credenciales
						7381
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	1	-	1	1	-	1
					Credenciales	Credenciales
						5986
Minorías Etnias y Culturales	2	0	2	2	2	
					Credenciales	Credenciales
						8935 a 3714

**Casos Especiales Ingeniería Electrónica**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006					1	
					Credenciales	Credenciales
Desplazados	7	1	6	4	1	3
					Credenciales	Credenciales
					1420	7617 a 0744
Indígenas	2	0	2	2	2	
					Credenciales	Credenciales
						5063 a 1932
Mejores Bachilleres Colegios Distritales					1	
					Credenciales	Credenciales
Minorías Etnias y Culturales	2	1	1	2	1	1
					Credenciales	Credenciales
					4188	4112

**Casos Especiales Ingeniería de Sistemas**

Carrera	Total Inscritos 100%	No. Inscritos ICFES ANTIGUO (Presentados hasta 2014-1)	No. Inscritos ICFES NUEVO (Presentados a partir de 2014-2)	No. Cupos Aprobados	No. de Cupos a Asignar ICFES ANTIGUO	No. de Cupos a Asignar ICFES NUEVO
Beneficiarios Ley 1084/2006	0				Credenciales	Credenciales



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Desplazados	6	1	5	4	1	3
					Credenciales	Credenciales
					1411	7216 a 2431
Indígenas	3	1	2	3	1	2
					Credenciales	Credenciales
					4495	6555 a 7630
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	0				Credenciales	Credenciales
Minorías Etnias y Culturales	2	1	1	2	1	1
					Credenciales	Credenciales
					3925	1587

**5.7** Se decide darle el aval al formato para la contratación de docentes de vinculación especial, por el número de horas que se requieren para culminar el semestre 2016-I.

La consejera Carmenza Moreno Roa, solicita dejar constancia que ella plantea la inconformidad de algunos docentes de vinculación especial con respecto a que algunos de los coordinadores los están presionando para terminar el semestre de la manera en que sea posible y en menos tiempo del estipulado por el Consejo Superior Universitario (tres semanas). Ella plantea que cada uno de los docentes tiene condiciones particulares y que debe respetarse al máximo, dentro de la normatividad, lo que solicitan y lo que menciona la resolución 015 del CSU de 2016. Es decir, que se respete la decisión de los profesores que ya terminaron y no quieren horas adicionales, tanto como la de aquellos que necesitan las horas correspondientes a una, dos, o tres semanas, según sea el caso. El señor Decano informa que los coordinadores están citando a cada uno de los docentes para acordar las respectivas necesidades y reglas de finalización de semestre.

La Consejera cuestiona el hecho que un profesor responsable que se niega a terminar su curso, en esas condiciones que le está planteando la Universidad, pierda su carga para el próximo semestre (sin tener en cuenta su antigüedad y evaluación docente), por no aceptar terminar en semana y media las clases que corresponden a las cuatro semanas de "Paro". Clases que no va a poder dictar porque a la fecha **NO** se ha desbloqueado el edificio sabio. Este es el caso de algunos profesores de planta y de cátedra, en especial aquellos que tienen clases en los laboratorios. El señor secretario y el señor Decano citan que hay que dar curso a la resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.

Ella reitera que se debe solicitar una explicación al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital sobre qué era lo que pretendía con su decisión plasmada en la resolución 015 del 2016, de extender el semestre y terminar en tres semanas, sin tener en cuenta que eso no sería posible de hacer de una forma medianamente adecuada sino se desbloqueaba de inmediato el acceso a las aulas y a los laboratorios de clase.

Siendo las 11 a.m se levanta la sesión

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
Secretario